



**MANIFESTACION DE INTERES EN LIMITAR A MIPYMES MUNICIPAL
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-CHC-CRNIB-0001-2026**

Quibdó 05 de mayo de 2026

Señores

CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD SENA CHOCÓ

Referencia: SAMC-CHC-CRNIB-0001-2026

El suscrito JUAN RODRIGUEZ MORENO identificado con cedula de ciudadanía No.12.023.386 de Quibdó, en calidad de Representante Legal de SAREM S.A.S de conformidad con lo establecido en el presente proceso de contratación convocado por el **SENA CHOCÓ**, por medio de la presente, manifiesto mi interés en limitar a MIPYMES de ámbito MUNICIPAL de Chocó, El proceso de selección abreviada menor cuantía **SAMC-CHC-CRNIB-0001-2026** cuyo **objeto es Contratar la compra de elementos de protección para los aprendices de los programas Regular, FIC y lacas Huella del CRNIB.** y de esta forma participar como MIPYMES en el proceso de la referencia

Para constancia se firma en la ciudad de Quibdó a los 5 días del mes de mayo de 2026

Atentamente,

**REP.LEGAL
JUAN RODRIGUEZ MORENO
CC 12.023.386**



CERTIFICACIÓN DE CALIDAD MIPYMES

Quibdó, 10 de abril de 2026

Los suscritos JUAN RODRIGUEZ MORENO en calidad de Representante Legal y MARISELA MENA VALENCIA en calidad de contador público, CERTIFICAN que de conformidad con el Artículo 2 de la ley 590 del 2000 modificado por el artículo 43 de la ley 1450 de 2011 y sus Decretos reglamentarios o las normas que modifique, S.A.R.E.M S.A.S Tiene la calidad de MIPYMES, ya que cumple con los requisitos en su domicilio principal en el Municipio de Quibdó, en la antigüedad de su constitución en su planta de personal y activos exigidos.

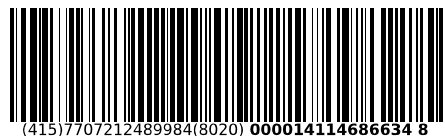
La empresa está catalogada como Micro Empresa pues su planta de personal es inferior a 10 empleados y en la actualidad cuenta con 1 Empleado, sus activos están entre 0 y 1.400 SMMLV.

Para constancia se firma en la ciudad de Quibdó a los 09 días del mes de abril de 2026.

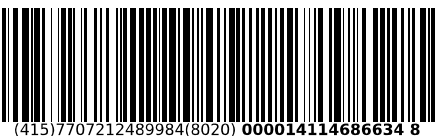
Atentamente,

REP.LEGAL
JUAN RODRIGUEZ MORENO
CC 12.023.386

MARISELA MENA VALENCIA
CEDULA: 1.077.449.397
Contadora Publica
TP: 219260-T

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141146866348			
		 (415)7707212489984(8020) 000014114686634 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9013174391		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Quibdó	
				14. Buzón electrónico 18	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social STANDARD ADVANCED RESPONSIBLE ENGINEERING MANAGEMENT- SAREM S.A.S	
36. Nombre comercial		37. Sigla		UBICACIÓN	
38. País COLOMBIA		39. Departamento Chocó		40. Ciudad/Municipio Quibdó	
41. Dirección principal CR 1 30 64		42. Correo electrónico saremingenieria@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3 2 2 8 7 5 8 7 2 0		45. Teléfono 2 3 1 4 6 1 9 9 0 2 3		CLASIFICACIÓN	
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9412		47. Fecha inicio actividad 20190525		48. Código 7112	
49. Fecha inicio actividad 20210401		50. Código 72104664		51. Código	
52. Número establecimientos		Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53. Código 571442485255		05- Impto, renta y compl. régimen ordinario		07- Retención en la fuente a título de renta	
14- Informante de exogena		42- Obligado a llevar contabilidad		48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	
52 - Facturador electrónico		55 - Informante de Beneficiarios Finales		Usuarios aduaneros	
54. Código		Exportadores			
55. Forma		56. Tipo		Servicio	
57. Modo		58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1561 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre RODRIGUEZ MORENO JUAN					
985. Cargo Representante legal Certificado					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141146866348			
 (415)7707212489984(8020) 000014114686634 8							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 1 7 4 3 9 1		1		Impuestos y Aduanas de Quibdó		1 8	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional 1 0 0 %	
72. Número						83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 1 9 0 2 2 5				84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %	
74. Número de notaría						85. Extranjero 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				86. Extranjero público 0 . 0 %	
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 8 3 0				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 5 7 8 1 7 1 2					
78. Departamento		2 7					
79. Ciudad/Municipio		0 0 1					
Vigencia							
80. Desde		2 0 1 9 0 2 2 5					
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 1	2 0 2 2 0 3 2 9		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141146866348			
 (415)7707212489984(8020) 000014114686634 8							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 3 1 7 4 3 9		1		Impuestos y Aduanas de Quibdó		1 8	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 7 2 1			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 2 0 2 3 3 8 6		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RODRIGUEZ		105. Segundo apellido MORENO		106. Primer nombre JUAN		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 31/03/2026 - 9:39:13 PM



Recibo No.: 0001472238

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaCklclCtkaiPlbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2026 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: STANDARD ADVANCED RESPONSIBLE ENGINEERING MANAGEMENT-SAREM SAS
Sigla: No reportó
Nit: 901317439-1
Domicilio principal: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 29-057817-12
Fecha de matrícula: 30 de Agosto de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 1 #30-64
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico: saremingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3114439794
Teléfono comercial 2: 3146199023
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: CARRERA 12 #34-09
Municipio: QUIBDO, CHOCO, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: saremingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3114439794
Teléfono para notificación 2: 3146199023

Recibo No.: 0001472238

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaCklclCtkaiPlbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica STANDARD ADVANCED RESPONSIBLE ENGINEERING MANAGEMENT-SAREM SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 25 de febrero de 2019 de los Accionistas, inscrito en esta cámara de comercio el 30 de agosto de 2019 bajo el número 10741 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificadas, Comercial denominada:

STANDARD ADVANCED RESPONSIBLE ENGINEERING MANAGEMENT-SAREM SAS

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la formulación, administración y/o dirección de proyectos y productos, la elaboración de diseños conceptuales, básicos, detalles y construcción, así como la ejecución de otras actividades propias del ámbito ingenieril.

Además, la sociedad podrá realizar investigación y desarrollo de proyectos, asesorías, liquidación de proyectos y empresas, además de consultorías, desarrollos contractuales y transferencias tecnológicas, además de cualquier otra actividad relacionada o derivada del objeto principal y las demás que estén legalmente permitidas.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.000.000,00	100	\$10.000,00
SUSCRITO	\$1.000.000,00	100	\$10.000,00

Recibo No.: 0001472238

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaCklclCtkaiPlbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PAGADO \$500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL:

GERENTE: La representación legal y dirección administrativa de la sociedad estará a cargo del Gerente. El cual tendrá un suplente, quien reemplazará al Gerente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FUNCIONES: El Gerente o Suplente además de las funciones y atribuciones legales, podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos para la ejecución del objeto social o las actividades directamente relacionadas con la existencia y funcionamiento de la sociedad, que no hayan sido atribuidas expresamente a otro órgano social.

Además se encuentran las siguientes funciones:

- 1) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.
- 2) Ejercer la representación legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales, pudiendo delegarla en el suplente.
- 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales.
- 4) Celebrar libremente los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social, salvo aquellos establecidos en el artículo 43 relativos a las funciones de la asamblea.
- 5) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias.
- 6) Presentar a la Asamblea General de Accionistas el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos.

Recibo No.: 0001472238

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaCklclCtkaiPlbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

7) Presentar a la asamblea general, los estados financieros del ejercicio junto con el proyecto de distribución de utilidades y demás anexos explicativos.

8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley.

9) Someter a arbitraje o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros.

10) Nombrar y remover los funcionarios cuya designación no corresponda a la Asamblea General de Accionistas.

11) Velar porque todos los funcionarios de la compañía cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea cualquier irregularidad o falta grave en que incurrieren.

12) Ejecutar la política laboral de la empresa.

13) Las demás funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en los estatutos.

PARÁGRAFO: No obstante lo anterior, se han establecido las siguientes limitaciones:

- Para el gerente: Podrá celebrar actos o contratos sin requerir autorización alguna siempre que estos no excedan el monto de trescientos millones de pesos.

- Para el suplente del gerente tendrá las mismas funciones es éste, con las siguientes limitaciones:

o Por la materia: La compra o venta de bienes, la constitución de cualquier derecho real sobre los bienes de la compañía, la celebración de préstamos por parte de la compañía en calidad de deudor.

- Por la cuantía: Podrá comprometer a la compañía hasta un monto de diez salarios mínimos legales mensuales vigentes (10 SMLMV).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 31/03/2026 - 9:39:13 PM



Recibo No.: 0001472238

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaCklclCtkaiPlbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No.01-2022 del 5 de enero de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de julio de 2022, con el No. 14237 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN RODRIGUEZ MORENO C.C.	12.023.386

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Choco, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9412
Actividad secundaria código CIIU: 7112
Otras actividades código CIIU: 7210, 4664

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 31/03/2026 - 9:39:13 PM



Recibo No.: 0001472238

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaCklclCtkaiPlbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$86,548,200.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9412

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

De conformidad con el artículo 12 del decreto 2150 de 1995 la firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio del Chocó, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio del Chocó. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a <http://www.camarachoco.org.co> y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio del Chocó
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 31/03/2026 - 9:39:13 PM



Recibo No.: 0001472238

Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iaCklclCtkaiPlbf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://virtuales.camaramedellin.com.co/quibdo/e-cer/> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.


EDUARDO HENRY RIVAS
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12.023.386

NUMERO

RODRIGUEZ MORENO

APELLIDOS

JUAN

NOMBRES

Juan Rodriguez Moreno

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1984

QUIBDO
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 AB+ M

ESTATURA G.S RH SEXO

09-JUL-2003 QUIBDO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRO REBAYO LOPEZ



P-1700100-45119254-M-0012023386-20031110 0422803309P 01 143119410